

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°05-2025-ESSALUD/RAHU – Primera Convocatoria

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE MICROTOMO DE ROTACION AUTOMATICA PARA LA RED ASISTENCIAL HUÁNUCO, POR EL PERIODO DE 12 MESES”,

I. GENERALIDADES

Siendo las 07:00 am del día miércoles, siete (07) de mayo del 2025, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la conducción y desarrollo del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N°05-2025-ESSALUD/RAHU – Primera Convocatoria para la “Contratación del servicio de Alquiler de MICROTOMO DE ROTACION AUTOMATICA para la Red Asistencial Huánuco, por el periodo de 12 meses”, a fin de llevar a cabo la admisión, evaluación y calificación de ofertas.

II. ANÁLISIS DE OFERTAS

2.1. Registro, presentación y apertura de ofertas: El registro de participantes se llevó a cabo vía electrónica en la página del SEACE, para la presente convocatoria hasta las 23:59:00 horas del día 29 de abril del 2025, registrándose cinco (05) participantes, según el siguiente reporte del SEACE:

REGISTRO DE PARTICIPANTES.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20464408623	BAIRES S.A.C.	2025-04-22 08:41:46.0	Válido
2	Proveedor con RUC	20565911920	ASECO PERU S.A.C.	2025-04-23 17:00:54.0	Válido

PRESENTACION DE OFERTAS: La presentación de ofertas se realizó electrónicamente en la página del SEACE hasta las 23:59:00 horas del día 30 de abril del 2025, presentando su propuesta (01) postor, de acuerdo al reporte del SEACE:

Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE MICROTOMO DE ROTACION AUTOMATICA PARA LA RED ASISTENCIAL HUANUCO, POR EL PERIODO DE 12 MESES				
20464408623	BAIRES S.A.C.	30/04/2025	15:43:32	Electronico	

III. ADMISIBILIDAD

De acuerdo al artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se verifica los documentos de presentación obligatoria y el cumplimiento DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL CAPITULO II NUMERAL 2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA 2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA de los postores que han presentado su oferta, de acuerdo al ANEXO I que forma parte de la presente acta.

IV. EVALUACIÓN DE OFERTAS

La evaluación de las ofertas de los postores se realizó en mérito al artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en función a los factores de evaluación consignados en las Bases del procedimiento, de acuerdo al ANEXO II que forma parte de la presente acta.

ORDEN DE PRELACION



N.º	Nombre o razón social del postor		PUNTAJE OBTENIDO
1	BAIRES S.A.C.		100.00
	Total, Puntaje Técnico y Económico	100.00	
	Anexo N°10 –bonificación (10%) por los servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao	No	
	Anexo N°11 –bonificación (5%) por tener la condición de Micro y pequeña empresa	No	

V. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación de las ofertas, el Comité de Selección procedió a calificar a los postores en primer y segundo lugar según orden de prelación, verificando que cumpla con los requisitos de calificación especificados en las bases, en mérito al artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. de acuerdo al ANEXO III que forma parte de la presente acta



VI. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El Comité de Selección, en merito al artículo 75 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, verifica que el postor cumpla con los requisitos de calificación solicitadas en las bases del procedimiento. Luego de verificar que la oferta económica del postor cumpla con los requisitos para el rechazo de ofertas establecidos en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección **OTORGA LA BUENA PRO** a la empresa **BAIRES S.A.C.** con **RUC N°20464408623** con una oferta económica de **S/. 140,900.00 (Ciento cuarenta mil novecientos con 00/100 soles)**, Sin otro punto que tratar.

Sin otro punto que tratar, se suscribe la presente acta en señal de conformidad, siendo las 10:00 pm del mismo día.



AMY M. GARCIA SALAS
JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES,
INGENIERIA HOSPITALARIA Y SERVICIOS
RED ASISTENCIAL HUÁNUCO

ANEXO I: ADMISION DE OFERTAS

ÍTEM	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	BAIRES S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	Si Presenta
b)	Documento que acredite la representación de quien suscriba la oferta	Si Presenta
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Si Presenta
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de las bases (Anexo N°3)	Si Presenta
e)	brochure, catálogos, manuales, folletería o Ficha Técnica	Si Presenta
f)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N°4)	Si Presenta
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N°5)	No Corresponde
h)	Precio de la oferta en SOLES. (Anexo N°6)	Si Presenta
	RESULTADO	ADMITIDA



ANEXO III: CALIFICACION DE OFERTAS

A	CAPACIDAD LEGAL	BAIRES S.A.C.
B.1	HABILITACION Requisitos: Autorización Sanitaria de Funcionamiento, de acuerdo a la Ley No. 29459 y el Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos D.S. N 014-2011-SA, los participantes deberán contar con el citado documento emitido por la DIGEMID.	SI CUMPLE
C	Acreditación: Copia simple de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento emitido por la DIGEMID vigente.	SI CUMPLE
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda	SI CUMPLE
	Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de alquiler o venta de equipos para el servicio de anatomía patología, como micrótomos de rotación motorizado, cabinas de seguridad biológica clases II (4 pies, tipo A2),	SI CUMPLE
	RESULTADO	CALIFICADO



